

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de julio de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a don Genaro Gutiérrez Sánchez, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 4 de marzo de 2014, por la que se declara concluso el procedimiento de reingreso al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria así como el archivo de cuantas actuaciones se hubiesen desarrollado en el mismo, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de dicha Resolución, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Gestión de Sistemas de Provisión de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 1.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 24 de julio de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.